



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA PERIODO DE LACTANCIA A
DOÑA PILAR NAVARRETE QUIJADA**

DECRETO ALCALDICIO N° 6172

CHILLAN VIEJO, 20 OCT 2021

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios
- 2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"
- 3.- El D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- a).- Que, el Código del Trabajo en su Título II, artículo 206 indica: "las trabajadoras tendrán derecho a disponer, a lo menos, de una hora al día, para dar alimento a sus hijos menores de dos años"
- b).- La solicitud de fecha 27 de septiembre del año 2021 presentada por la funcionaria Doña **PILAR NAVARRETE QUIJADA**, madre de Don León Alexi Eriza Navarrete, en la que solicita acogerse al beneficio del Periodo de Lactancia.
- c).- Certificado de Nacimiento N°500413954123 del 19.10.2021, Don León Alexi Eriza Navarrete, Cedula de Identidad N° [REDACTED] fecha de nacimiento 19 de marzo del 2020.
- d).- La necesidad de otorgar el beneficio de Periodo de Lactancia a Doña **PILAR NAVARRETE QUIJADA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Docente Encargada de Escuela Quilmo de la Comuna de Chillán Viejo.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** Periodo de Lactancia a Doña **PILAR NAVARRETE QUIJADA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Docente Encargada de Escuela Quilmo de la Comuna de Chillán Viejo, a contar del 20.09.2021 hasta el 19.03.2022, con 1 hora como se indica:

- **Lunes a viernes:** Jornada Diurna de 08:45 hrs. a 09:45 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**ALVARO RIVAS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

LMO / ARR / OES / ACC / ffp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Escuela Quilmo, Interesada.

ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE

